



-Hoja 02-  
(expediente N° 330-09-11-11356/2015)

///

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSENCIA
CONFECCIONADO DB
CONTROLADO LE

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Diseño Curricular y Lineamientos Generales de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos correspondientes a la Estructuras Modulares de los planes de Estudio de los Niveles Primario y Secundario de conformidad al Documento Base Jurisdiccional de la Modalidad EPJA en la Provincia de Corrientes "Hacia una nueva Escuela Primaria y Secundaria para la Educación de Jóvenes y Adultos", Lineamientos Curriculares, elaborado por la Dirección de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, el que como Anexo se incorpora y forma parte de la presente norma.

**ARTÍCULO 2°:** LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

**ARTÍCULO 3°: REGISTRAR,** comunicar y librar copias a quienes corresponda.

JUAN R. PRBA RD RUIZ DIAZ  
Secretario General  
MINISTERIO DE EDUCACION

ORLANDO A. MACCIO  
MINISTRO  
Ministerio de Educación

CERTIFICO Que la presente fotocopia concuerda fielmente con su original.-

Corrientes, 10 de Noviembre de 2015

DR. LILIANA M. ESQUIVEL  
Jefe Dirección de Despacho